

RECTORADO

- Cese y nombramiento

Gerencia

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ALEJANDRO HIGUERA MATAS**, por cumplimiento de mandato, como decano de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 2 de diciembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a la vista del Acta de Elección de decana de la Facultad de Psicología elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral.

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar decana de la Facultad de Psicología a la profesora **D.ª MARÍA JOSÉ CONTRERAS ALCALDE**, con efectos de 3 de diciembre de 2025.

Madrid, 26 de noviembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.